

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 276-07

SALTA, 4 9

1 2 ABR. 2007

Expte.No. 5.066-06

VISTO:

La Res.H Nº 233-07, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Lengua y Cultura Latinas II con extensión a Literatura Clásica Grecolatina (Plan 2000), de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3o. de la Res. CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad, -Apartado I- De la convocatoria, Art.3°, inc.b),

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado por el Art.3°, inc. d) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia,

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 122/07, aconseja sobre el particular;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2007 aprueba el Jurado propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 276-07

ARTICULO 10.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: LENGUA Y CULTURA LATINAS II (Plan 2000) con extensión a

LITERATURA CLASICA GRECOLATINA

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

ESCUELA: LETRAS

ARTICULO 2°.- **DETERMINAR** el período de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el día 27 de abril de 2007.-

ARTICULO 30.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 21 de MAYO de 2007 FECHA DE CIERRE: 05 de JUNIO de 2007

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 40.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 50.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LENGUA Y CULTURA LATINAS II (Plan: 2000) con extensión a LITERATURA CLASICA GRECOLATINA, de la Escuela de Letras, a los siguientes profesores:

TITULARES

PROF. MARIA SILVIA TORINO ARIAS

PROF. GERMAN JIMENEZ

PROF. NELLY ELENA VARGAS ORELLANA

SUPLENTES

PROF. FRANCISCO JESUS FERNANDEZ PROF. NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 276-07
PROF. VIVIANA ISABEL CARDENAS

ARTICULO 6°.- .- **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

DOCENTE: PROF. ALICIA MIRTHA CHIBAN (titular)

PROF. AMALIA ROSA CARRIQUE (suplente)

(suplente)

GRADUADO: PROF. SILVIA BRAVO (titular)

PROF. JAVIER DAVALOS (suplente)

ALUMNOS: SR. ROSARIO ROBLES (titular)

SECRETARIA FAC. DE HUMANIDADES -

SRTA. FERNANDA MARCO(suplente)

ARTICULO 70.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, publíquese en carteleras, y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

FAC. DE HUMANIDADES - UNSa